

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13298
5 mayo 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 4 DE MAYO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SIRIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención de Su Excelencia la carta del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas de fecha 1.º de mayo de 1979 que figura en el documento S/13289 y deseo declarar lo siguiente:

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 444 de 19 de enero de 1979, reiteró su convicción de que la persistencia de la situación constituye un reto a su autoridad y un desafío a sus resoluciones y deploró "la falta de cooperación, principalmente por parte de Israel, con los esfuerzos de la FPNUL por cumplir totalmente su mandato, incluida la asistencia de Israel a grupos armados irregulares en el Líbano meridional".

2. El Secretario General manifestó claramente, en su informe contenido en el documento S/13258 de fecha 19 de abril de 1979, que las autoridades de Israel son responsables de perpetuar la tirantéz en el Líbano meridional al desafiar la resolución del Consejo de Seguridad (párrafos 2, 19 y 23 del mismo informe).

3. Está claro que Israel, con su actitud expansionista, está decidido a proseguir su política de expansión e intervención. La carta del Representante Permanente de Israel trata de desviar la atención de la comunidad internacional, engañar a la opinión pública mundial y aumentar aún más la tirantéz en el Líbano mediante sus tergiversaciones sobre la función de Siria en el Líbano.

4. Como declaré el 18 de diciembre de 1978 ante el Consejo de Seguridad, según consta en el documento S/PV.2106, Siria está comprometida a un solo Líbano, al Líbano del cual siempre nos hemos sentido orgullosos, el Líbano que siempre desempeñó, y sin duda seguirá desempeñando, un papel importante en el mundo árabe, el papel de cuna de la civilización árabe, abierto a todo el mundo en general. Siria respondió a un llamamiento del Gobierno y del pueblo del Líbano. Estamos más que dispuestos a marcharnos del Líbano; en realidad, estamos haciendo todo lo que podemos para que las autoridades libanesas puedan ejercer de nuevo su poder sobre todo su territorio. Las fuerzas de Siria en el Líbano son parte de la Fuerza Árabe de Disuasión bajo el mando directo del Gobierno del Líbano. El Gobierno del Líbano tiene pleno derecho a decidir la duración de la misión de las fuerzas árabes de disuasión en el Líbano, inclusive las fuerzas de Siria.

5. El Gobierno de la República Árabe Siria hace suya plenamente la opinión del Secretario General contenida en el párrafo 27 del informe mencionado supra, en el que Su Excelencia declaró "A este respecto, la posición del Gobierno de Israel será decisiva para que tengan éxito los esfuerzos por lograr nuevos progresos en los próximos meses".

Está claro que Israel, con sus actitudes expansionistas, no considera actualmente la posibilidad de cooperar con la FPNUL para facilitar la ejecución del mandato de ésta.

Le ruego que tenga a bien disponer que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hammoud EL-CHOUFI
Embajador
Representante Permanente

